

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y la Diputación de Gipuzkoa colaborarán en la lucha contra el fraude fiscal

Hacienda Tributaria de Navarra y la Diputación Foral de Gipuzkoa han firmado un convenio de colaboración para intercambiar datos que faciliten la localización de actividades de fraude fiscal y economía sumergida

Viernes, 21 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra, a través de la Hacienda Tributaria de Navarra, y la Diputación Foral de Gipuzkoa colaborarán en la lucha contra el fraude mediante el intercambio de información de personas, trabajadores autónomos y empresas que permita localizar actividades de fraude fiscal.



Helena Franco y José Raúl Goñi.

La información sujeta a este intercambio, cuyo principal objetivo es reforzar la persecución de la evasión fiscal, se especifica en un convenio firmado esta mañana por el director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, José Raúl Goñi Rodríguez, y la diputada de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Helena Franco Ibarzabal.

El convenio firmado establece las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio recíproco de información, preservando en todo caso los derechos de las personas. Además, pretende arbitrar un mecanismo técnico de comunicación en tiempo real de las bases de datos tributarias de ambas administraciones.

Intercambio de información

El convenio se circunscribe al suministro de información de personas y entidades obligadas tributarias respecto de las que la administración cesionaria pudiera tener competencias con la finalidad de facilitar el ejercicio de las funciones legalmente atribuidas. Además, busca mejorar la gestión y la comprobación de impuestos como el del Valor Añadido, las operaciones acogidas al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores y las entidades que tributan en volumen de operaciones.

El acuerdo también articula la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento que estará compuesta por 6 personas (3

representantes de la Hacienda Navarra y 3 del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación de Gipuzkoa). Esta comisión será la encargada de coordinar las actividades necesarias para la ejecución del convenio, respecto al cual ejercerá las funciones de supervisión, seguimiento y control.

José Raúl Goñi ha destacado el esfuerzo conjunto que se aborda desde la colaboración entre administraciones para combatir “las prácticas fraudulentas” y ha informado de que la Hacienda Navarra tiene previsto firmar en el próximo mes sendos convenios con las otras dos diputaciones que integran la Comunidad Autónoma Vasca (Álava y Bizkaia) con el fin de reforzar “esta misma línea de trabajo”.

Por su parte, Helena Franco ha destacado la importancia que supone esta nueva colaboración entre dos haciendas forales. “Sí quisiera agradecer sinceramente a la Hacienda Tributaria de Navarra, por el interés y la buena disposición mostrados desde el principio y en todo momento. Esperamos que en el futuro ambas instituciones forales podamos seguir profundizando en esta línea de colaboración” .

A lo largo de 2013 la Hacienda de Navarra ha firmado varios convenios de colaboración en materia de lucha contra el fraude, entre los que destacan los rubricados con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Pamplona. Además, se está trabajando para llegar a acuerdos en lucha contra fraude y economía sumergida con los municipios navarros de mayor tamaño.